

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO

Con fecha de 19 de mayo de 2021, se reúnen a las 10.00 h. por videoconferencia los miembros del Consejo Académico citado al margen, para tratar el siguiente orden del día.

Asistentes

Ana Belén Cañizares Sevilla
Olimpia García López
Albano García Sánchez

Excusan asistencia:
M.^a Dolores García Ramos
Ignacio González López

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA DE 7 DE ABRIL 2021. Se aprueba el acta, ver Anexo I.

PUNTO 2º. INFORME DE COORDINADORA ACADÉMICA.

- Se informa de acuerdos de CMYD.

- Cambios en PAOE 20/21 y 21/22. Estado cuestión.

- Reunión de coordinación académica interuniversitaria de los coordinadores del Máster de las universidades participantes, de 20 de abril de 2021. La UCO sugiere introducir mejoras desde cuatrimestre 1 en la competencia de manejo de escritura académica y fuentes bibliográficas. Organización curso 20-21. Acuerda: Tres semanas posteriores a la fecha de finalización de la asignatura se cerrarán calificaciones para evitar acumulaciones de trabajos. Visibilizar las tareas desde cada asignatura al inicio. Elaborar repositorio de TFM.

- Situación Prácticas Externas Curriculares.

- Revisión de las guías docentes.

- Recordatorio de cumplimentar encuestas de profesorado.

PUNTO 3º. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO ESPECIALIDAD UCO 21/22. Se acuerda organizar la planificación docente entre viernes (mañana y tarde) y sábado (mañana) y orden de impartición de las materias, ver calendario en Anexo II.

PUNTO 4º. ESTUDIO SOBRE APORTACIONES A LA MEJORA DEL TÍTULO POR PARTE DE LA UCO. Se acuerda iniciar la propuesta de mejoras que afecten a la especialidad de la UCO, partiendo del Verifica y ser proactivos en dicha solicitud de cara al Verifica.

PUNTO 5º. ESTUDIO y APROBACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE REPARTO ECONÓMICO DESTINADO A COMPRA DE BIBLIOGRAFÍA. Se acuerda distribuirlo equitativamente entre las cuatro materias.

PUNTO 6º. RESPALDO A CMYD sobre Prof Mº D. A.M. Se ratifica la resolución favorable de la CMYD p 10 de de 22 abril, de reconocer a M. D.A.M su fecha e ingreso a UGC de 18-01-2019.

PUNTO 7º. Trámites urgentes.

Se aprueba la inclusión de un texto en la Guía Docente de TFM sobre la conformidad del estudiante en la publicación del mismo de cara a la elaboración de un repositorio.

Se aprueba mantener una reunión previa sobre TFM para abordar bibliografía y adoptar como modelo manuales sobre metodología básica y musical específica.

Se acuerda solicitar a UCO vía de financiación o algún tipo de reconocimiento para el prof. invitado y externo que participe en tribunal evaluador de TFM.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11.40 h.

En Córdoba, a 19 de mayo de 2021.

La coordinadora académica del MIAF

Fdo. Ana Belén Cañizares Sevilla.